

**D-3943/18-19**

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Solicitud de Informes **D-3943/18-19** del Diputado Debandi, Juan Agustín; **“Sobre distintos aspectos relacionados con proyectos financiados con el Fondo Fiduciario Provincial “Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat”**; ha resuelto aprobarlo bajo el siguiente texto:

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

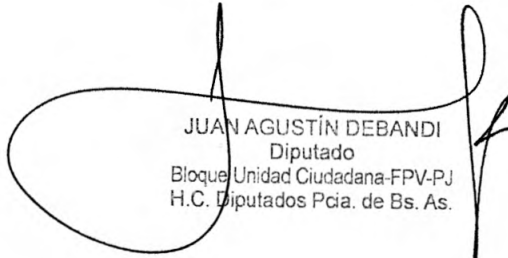
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con los proyectos financiados con el Fondo Fiduciario Provincial “Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat”, en particular:

1. Detalle de los proyectos financiados con el Fondo Fiduciario Provincial “Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat”, previsto en la Ley N° 14.449, desde el 1° de enero de 2016 al 31 de agosto de 2018;
2. Detalle la ubicación geográfica de esos proyectos, y del estado actual de ejecución presupuestaria-financiera (devengado) y física (avance de obra) correspondiente a cada uno de los mismos.
3. Informe listado y detalle de los adjudicatarios que implementaron los proyectos. Adjunte listado de Municipios y/o Organizaciones no gubernamentales que hubieren participado en ellos;
4. Todo otro dato que considere de interés.

La Plata, 22 de noviembre de 2018

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.